

Villa Santa Rosa, enero 4 de 2016

DECRETO Nº 003/2016

VISTO:

El Decreto Nº 65/2011; y

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo, se derogó el Decreto Nº 063/08, que designaba como Jefe de Personal a la Sra. DUFAU, Isabel, DNI Nº12.398.797;

Que la Ordenanza Nº 267/90 – ESCALAFON DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL –en el Art. 6º) del Tít. III – Del Agrupamiento Conducción, establece los alcances de los agentes administrativos en las funciones de conducción, planeamiento y organización en la elaboración y aplicación de las políticas comunales.

Atento a ello y a las facultades que le otorga el Art. 49º, inc. 17, de la Ley Orgánica Municipal 8102:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA SANTA ROSA

DECRETA:

Artículo 1º) DEROGASE el Decreto Nº 65/2011 en el cual se designó al Sr. Luis Néstor Ludueña, DNI Nº 20.291.028 Jefe de Personal de la Municipalidad de Villa Santa Rosa, a partir del 14 de diciembre de 2011.

Artículo 2º) RESTITUYASE en el cargo de Jefe de Personal de la Municipalidad de Villa Santa Rosa, a partir del 4 de enero de 2016 a la Sra. DUFAU Isabel, DNI Nº 12.398.797.

Artículo 3º) ELEVESE copia del presente para su conocimiento al Concejo Deliberante y Tribunal de Cuentas de este Municipio.

Artículo 4º) PROTOCOLICесе, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

Firmado por:

Secretaria de Hacienda y Finanzas: Cdra. Leandra Elena Bertola

Intendente: Serafín Víctor Kieffer.